



Autoinforme de seguimiento curso 24/25 (Convocatoria 2026)

MÁSTER EN: INGENIERÍA ACÚSTICA POR LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Y UNIVERSIDAD DE GRANADA

**CENTRO/S: Escuela Superior de Ingeniería (11006531) UCA
Escuela Internacional de Posgrado (18013411) UGR**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha:	Fecha:
24/03/2026	28/03/2026

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Máster Universitario en Ingeniería Acústica por la Universidad de Cádiz y la Universidad de Granada	
ID Ministerio	4314325	
Denominación del título	Máster Universitario en Ingeniería Acústica por la Universidad de Cádiz y la Universidad de Granada	
Curso académico de implantación	2013/14	
Web de la titulación	Escuela Superior de Ingeniería E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos UGR	
Oferta de título doble	No	No
	X	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	No procede	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	Escuela Superior de Ingeniería (11006531) UCA Escuela Internacional de Posgrado (18013411) UGR	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	17/06/2021	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.		
En su caso, estructuras curriculares específicas.		No procede

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y del centro se encuentra accesible y actualizada anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC), conforme al proceso “[P01. Procedo de Difusión de la Información](#)”). Para ello se tienen en cuenta los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD. En la actualidad se está llevando a cabo la modificación y actualización de la página web que estará disponible para el próximo curso académico.

La información de la titulación en la web es accesible a personas con diversidad funcional en virtud de la información sobre este aspecto recogida en la página de Accesibilidad de los sitios Web y aplicaciones para dispositivos móviles de la UCA. El servicio responsable de la Web de la Universidad de Cádiz indica que los sitios web de la UCA implementan el tema UCA para WordPress. Esto conlleva que responde a las directrices de accesibilidad revisadas por el Observatorio de Accesibilidad. Cada sitio web se conforma por su estructura web (el tema UCA, que desarrollamos en la unidad web) y su contenido (los contenidos que los responsables del sitio administran). De forma global, todos los sitios UCA, se someten a revisiones periódicas y se realizan las modificaciones oportunas para garantizar un alto grado de accesibilidad en todos nuestros sitios, aunque un pequeño porcentaje de revisión de accesibilidad recae sobre el responsable de contenido, que tiene que vigilar ciertos aspectos para introducir contenido accesible (realmente el más relevante es introducir textos alternativos para las imágenes).

El título cuenta con una página web específica en ambas universidades ([UCA](#) / [UGR](#)).

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre el programa y su desarrollo operativo.

La información pública del Máster Universitario en Ingeniería Acústica ([UCA](#) / [UGR](#)) se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 5, de junio de 2021) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación (21 de julio de 2022), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), habitualmente se elabora, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

La página web del título cuenta con información relativa a las características del programa, en concreto: denominación completa del [título](#); modalidad de [enseñanza presencial](#); [número total de créditos](#); [idioma de impartición](#); [número de plazas ofertadas](#) en el centro; [requisitos de acceso y procedimientos de admisión](#) de estudiantes; [criterios de reconocimiento y transferencia de créditos](#); información sobre los [programas de movilidad](#) de los estudiantes propios y de acogida; [perfiles de ingreso y de egreso](#) a los que se orientan las enseñanzas.

Además de otra información de interés, la página web del título cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas); [organización temporal](#) del mismo; [calendario académico, horarios de clase y horarios de exámenes](#) e información sobre los [TFM](#). Así mismo, se encuentran disponibles los [programas docentes de las asignaturas](#) donde se incluye la descripción de actividades y metodologías docentes, los sistemas de evaluación, los contenidos docentes y la información sobre el profesorado y la persona que coordina.

Por otro lado, se pueden consultar los [perfiles básicos del profesorado y de otros recursos humanos disponibles](#); [medios materiales y servicios disponibles](#) (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...); en caso de [prácticas académicas externas](#), el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.

La página web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado ([Futuros estudiantes > Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante](#)) una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes.

El [itinerario curricular](#) resume la información más relevante del máster. Además, el centro cuenta con perfiles activos en las redes sociales más utilizadas como [Instagram](#) y [LinkedIn](#).

Igualmente, en este curso al igual que en los anteriores, se ha llevado a cabo una [labor de difusión](#) de todas las titulaciones entre los estudiantes preuniversitarios mediante charlas a los estudiantes de máster.

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés.

La página web del título recoge los [resultados de satisfacción](#) de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores). Así mismo, recoge los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.

1.3. La institución pública el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en la renovación de la acreditación, tal como establece ACCUA. .

La página web de cada centro da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde han de figurar los responsables del mismo (descrito en el [manual de calidad](#), procesos, procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha).

La página web del título da acceso a las diferentes [normativas académicas](#) y sistemas de apoyo específicos para el [alumnado](#) una vez matriculado. Desde la página web del título también se puede acceder a la [Memoria de Verificación](#) y en su caso modificada y a los [informes de seguimiento y de renovación de la acreditación y al plan de mejora](#).

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.

Tal y como especifica la directriz 1 de este apartado, los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD se recogen en el Sistema de Garantía de Calidad, dentro del proceso P01. Estos indicadores son analizados por la coordinación de cada título (directriz 2). Los tres indicadores analizados para el curso 2024/2025 se mantienen en valores similares a los de los últimos cursos (Anexo I).

- **ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada.** A lo largo de los cursos de impartición, la satisfacción del estudiantado con la utilidad de la información pública disponible ha sido media-alta y alta con tendencia creciente. El indicador pasa de 3,75 (2020/21) a 4 (2024/25).
- **ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada.** Se observa una mejora en el indicador, que pasa de 3,43 (2022/23) a 3,67 (2024/25).
- **ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada.** En cuanto al grado de satisfacción del PTGAS, a nivel de centro, éste se mantiene. Este colectivo mantiene su valoración a lo largo de los cursos mostrados, dando una idea de que no hacen un uso intensivo de la información aquí publicada para el desempeño de su trabajo.

En el caso de la Universidad de Granada y conforme a los datos disponibles, el grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro durante el curso 24/25 es de 4 sobre cinco.

En resumen, el grado de satisfacción de los estudiantes y profesores con la disponibilidad, utilidad y actualización de la IPD del título es buena, situándose en el entorno de los promedios de los másteres de los centros y de la universidad. Puede afirmarse que el alumnado y el profesorado están satisfechos de la información que reciben del título.

Puntos Fuertes

PF-ESI-1.1.- El título cuenta con una completa y renovada página web que ofrece detallada información sobre las características del programa docente, los horarios, calendarios, aulas y demás información de interés para el alumnado, informes sobre los resultados alcanzados y la satisfacción de distintos grupos de interés y toda la información relativa a la garantía de calidad del título.

PF-ESI-1.2.- Los valores de los indicadores de satisfacción de los diferentes grupos refuerzan el punto fuerte anterior, ya que el nivel de satisfacción con la información publicada en la web ha subido o se mantiene en los tres colectivos.

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El SGC se compone de:

-Manual de Calidad.

-8 procesos

-Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 20 de abril de 2022, la Política de Calidad de la Universidad de Cádiz.

En base al [P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad](#), la Escuela Superior de Ingeniería (ESI) aprobó en Junta de Escuela su [Política de Calidad](#) y su [Plan Director](#) con fecha 26/07/2022, siendo ambos prorrogados en 18/07/2025. El Plan Director de la ESI recoge los [Objetivos del Centro](#) para los cuales se realiza un análisis basado en los indicadores recogidos en los ocho procesos del SGC de la UCA. Este análisis queda recogido de forma compacta en el [Cuadro de mandos](#) de la ESI. La ESI enmarca su [SGC del centro](#) en el de la UCA, donde puede encontrarse el [Manual de Calidad](#), los ocho [procesos del SGC de la UCA y los procedimientos específicos](#) que actualmente se encuentran en desarrollo.

En el año 2021, se actualizó el Sistema de Garantía de Calidad, dando así paso a la versión 3.0 convirtiéndose en el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA. De esta forma se adapta al nuevo paradigma dirigido al reconocimiento de la Acreditación Institucional para todos los centros de la universidad, siendo aprobados por Consejo de Gobierno el 28/06/2021 (BOUCA 334) y entrando en vigor a partir del 1/10/2021. Tras un año de implantación de la versión 3.0 del Sistema y para afianzar el SGC como herramienta de gestión de los centros, se actualizó a la versión 3.1, entrando en vigor el 01/02/2023. Las versiones anteriores del SGC, se pueden ver en este [enlace](#).

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3, articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la ACCUA.

La Comisión de Garantía de Calidad de la ESI está compuesta por los [miembros](#) que se encuentran recogidos en la web del centro y cuenta con un [Reglamento](#) de funcionamiento que se puede consultar también en la web del centro.

En cuanto a la Gestión Documental del SGC se articula a través de:

- La web del título, donde se incluye toda la información no sensible.
- El Sistema de Información de la UCA: recoge los valores de los indicadores contemplados en el SGC. Se encuentra en la dirección <https://data.uca.es/lincebi/Login/>. Por razones de seguridad sólo se puede acceder a

este nuevo sistema a través de VPN de la Universidad de Cádiz. Los evaluadores podrán solicitar acceso por VPN, poniéndose en contacto con el Servicio de Gestión de la Calidad de esta Universidad.

- Espacio UCA DRIVE. del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

<https://colabora.uca.es>

Ruta: ESI-Comisión de Garantía de Calidad > Documentos

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El Sistema de Garantía de Calidad se compone de dos documentos, el Manual del SGC y el Manual de Procesos, complementados con procedimientos, instrucciones o protocolos específicos para cada Centro:

- Manual del SGC, estructurado en una introducción y tres capítulos que recogen, la definición, estructura y política de Calidad de la UCA:
- Manual de Procesos, describe los ocho procesos que componen el SGC, estructurados en los siguientes apartados:
 - 3) Objeto.
 - 4) Desarrollo.
 - 5) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso.
 - 6) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso.
 - 7) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el P03, Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, se define una sistemática respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#), tal como el diseño, revisión y mejora del título o la suspensión (temporal o definitivo) y extinción del mismo, regulado en los artículos del 20 a 22 de dicho Reglamento; asimismo, se definen mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios.

El SGC contempla planes de contingencia ante situaciones excepcionales. Prueba de ello, es la [Adenda a los SGCs de los títulos oficiales](#) que imparte nuestra Universidad, como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, aprobada por Consejo de Gobierno. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

La Universidad de Cádiz y la Universidad de Granada cuentan con un convenio de colaboración donde se especifica qué se seguirá el Sistema de calidad de la Universidad coordinadora, en este caso la Universidad de Cádiz. (punto 7 del Convenio de colaboración, 2013).

2.3. El SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

El título cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés y este análisis repercute en la toma de decisiones orientada a la mejora.

Para ello, en los procesos se indica qué información debe recogerse para ser trasladada anualmente al autoinforme del título. Así mismo, determinados procesos que incluyan indicadores poseen a la vez fichas detalladas que describen las fuentes de los datos y la sistemática de obtención de los resultados. En el autoinforme, por tanto, se incluyen indicadores

que proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes, con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras, y se analizan para detectar las posibles acciones de mejora del título fruto del seguimiento.

En este sentido, conviene apuntar que en el [Sistema de Información de la UCA](#), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

En el “[P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad](#)”, apartados “Desarrollo del proceso” y “Rendición de cuentas”, se describe el procedimiento periódico específico para el análisis y revisión del plan de mejora. El Plan de Mejora se compone de varias acciones que son definidas a partir del análisis de los puntos débiles detectados en cada apartado de este documento y de las recomendaciones de ACCUA recibidas en el último Informe de Seguimiento. Todas esas acciones se recopilan para formar el [Plan de Mejora](#), disponible en la web de la Escuela Superior de Ingeniería. En él se detallan los indicadores que miden las acciones, sus responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización de cada una tal y como se recoge en la guía de ACCUA.

Con los resultados de los análisis llevados a cabo desde la coordinación del título y la CGC de los centros, además de los datos aportados por el Servicio de Gestión de la Calidad y el Sistema de Información, la CGC elabora cada curso académico el Autoinforme para el Seguimiento del título. Este Autoinforme tiene por cometido evidenciar si las actividades propuestas se realizaron y cuál ha sido su influencia en la mejora del título. En él se incluye también un Plan de Mejora a partir de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC. La finalidad de las acciones recogidas en el Plan de mejora es conseguir un mejor resultado en los indicadores y por ende del desarrollo del programa formativo.

Puntos Fuertes
<p>PF-ESI-2.1. <i>Comunicación frecuente entre los responsables de Calidad de la ESI con los Vicerrectorados competentes y el Servicio de Gestión de la Calidad, lo que ha permitido el mejor funcionamiento de los procedimientos y seguimiento de los planes de mejora.</i></p> <p>PF-ESI-2.2.- <i>El centro dispone de la herramienta Buzón de Atención al Usuario (BAU) que constituye una ventanilla única en materia de consultas, quejas y reclamaciones, felicitaciones y sugerencias para canalizar la comunicación entre estudiantes, PTGAS y PDI. Esta herramienta es un mecanismo importante para recabar información sobre el desarrollo del título por parte de los diferentes grupos de interés.</i></p> <p>PF-ESI 2.3. <i>Se ha desarrollado el sistema de Calidad del Centro encontrándose en su fase inicial. Toda la información al respecto esta disponible en la página web del Centro.</i></p>

Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados)	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe de seguimiento del Máster Universitario en Ingeniería Acústica por la Universidad de Cádiz-Granada 08/01/2025	<p>1.1. Aspectos que deben ser subsanados:</p> <p>Se debe publicar en las dos páginas web información actualizada sobre la satisfacción de empleadores con el programa formativo.</p> <p>Se debe publicar en las dos páginas web los datos de satisfacción de los distintos grupos de interés.</p> <p>Se debe publicar en la web de la EIP la información de seguimiento y calidad, incluyendo los autoinformes y resultados de evaluaciones hasta el curso actual.</p>	<p>Acción 1: Se realizarán encuestas a empresas del entorno en relación con la satisfacción con el programa formativo, analizando los resultados.</p> <p>Acción 2: Se realizará una actualización en las páginas web.</p> <p>Acción 3: Se procederá a una revisión de la web de la EIP</p>

<p>Informe de seguimiento del Máster Universitario en Ingeniería Acústica por la Universidad de Cádiz-Granada 08/01/2025</p>	<p>1.2. Aspectos para la mejora del título:</p> <p>Se recomienda revisar la información pública disponible en la página web de la EIP, dado que algunos informes no están públicamente disponibles.</p> <p>Se recomienda enlazar en las secciones de Indicadores los resultados de las asignaturas, y en hacer más explícitos y accesibles los perfiles del profesorado.</p>	<p>Acción 1: Se procederá a una revisión de la web de la EIP</p> <p>Acción 2: Se revisará la sección de indicadores para incluir mayor información de interés sobre resultados</p>
<p>Informe de seguimiento del Máster Universitario en Ingeniería Acústica por la Universidad de Cádiz-Granada 08/01/2025</p>	<p>2.1 Aspectos que deben ser subsanados:</p> <p>Se debe implementar un procedimiento de coordinación entre las Comisiones de Garantía de Calidad de la ESI y la EIP.</p> <p>Se deben implementar los mecanismos para integrar los planes de mejora del título entre la ESI y la EIP.</p> <p>Se debe recoger y analizar la información sobre la satisfacción de egresados y empleadores con el programa formativo.</p>	<p>Acción 1: Se revisará el procedimiento de coordinación</p> <p>Acción 2: Se procede a integrar los planes de mejora en la web de ambas universidades</p> <p>Acción 3: Se realizarán encuestas a empresas del entorno en relación con la satisfacción con el programa formativo, analizando los resultados.</p>
<p>Informe de seguimiento del Máster Universitario en Ingeniería Acústica por la Universidad de Cádiz-Granada 08/01/2025</p>	<p>2.2 Aspectos para la mejora del título:</p> <p>Se recomienda mostrar en las dos páginas web del título todos los planes de mejora de (al menos) los últimos cinco años.</p>	<p>Acción 1: Se procede a integrar los planes de mejora en la web de ambas universidades</p>
<p>Informe de seguimiento del Máster Universitario en Ingeniería Acústica por la Universidad de Cádiz-Granada 08/01/2025</p>	<p>3.1 Aspectos que deben ser subsanados:</p> <p>Se deben establecer mecanismos de seguimiento de las acciones de coordinación dentro de cada centro, incluyendo la generación de evidencias (actas).</p> <p>Se deben establecer mecanismos de seguimiento con evidencias (actas) de las acciones de coordinación entre las dos instituciones de impartición.</p>	<p>Acción 1: Se procede a mejorar las actuales acciones de seguimiento de la coordinación en el propio centro y entre los dos centros.</p> <p>Acción 2: Se procede a mejorar las actuales acciones de seguimiento de la coordinación entre los dos centros.</p>
<p>Informe de seguimiento del Máster Universitario en Ingeniería Acústica por la Universidad de Cádiz-Granada 08/01/2025</p>	<p>3.2 Aspectos para la mejora del título:</p> <p>Se recomienda vigilar por parte de los responsables del título los expedientes de reconocimiento para asegurar su adecuación.</p> <p>Se recomienda analizar las causas de la reducción en la demanda del título y, en su caso, establecer acciones de mejora para incrementar la ocupación.</p>	<p>Acción 1: Se llevará a cabo la revisión de expedientes de reconocimiento.</p> <p>Acción 2: Se revisarán las posibles causas de descenso en la tasa de ocupación y se redactará un informe y las acciones de mejora propuestas.</p>
<p>Informe de seguimiento del Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación por la Universidad de Cádiz 08/01/2025</p>	<p>4.1 Aspectos que deben ser subsanados:</p> <p>Se deben aportar indicadores y evidencias sobre la evaluación de la actividad docente del profesorado en la EIP.</p> <p>Se debe recoger información y analizar en mayor profundidad las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con el proceso de asignación y realización del TFM y, en su caso, adoptar acciones de mejora</p> <p>Se deben recabar datos de los perfiles de los tutores académicos de las prácticas externas por parte de los responsables del programa y, en su caso, establecer las acciones de mejora oportunas.</p> <p>Se deben agregar y analizar datos de satisfacción para todos los cursos académicos en los dos centros de impartición y, en su caso, establecer las acciones de mejora oportunas.</p>	<p>Acción 1: Se revisarán los indicadores y evidencias de la actividad del profesorado.</p> <p>Acción 2: Se llevarán a cabo consultas en el estudiantado sobre recomendaciones y acciones para la mejora del proceso del proceso de asignación y realización del TFM.</p> <p>Acción 3: Se revisarán los perfiles de los tutores académicos y se establecen las mejoras oportunas.</p> <p>Acción 4: Se revisarán los contenidos relativos a los datos de satisfacción de ambos centros</p>

<p>Informe de seguimiento del Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación por la Universidad de Cádiz 08/01/2025</p>	<p>5.1 Aspectos para la mejora del título:</p> <p>Se recomienda aportar datos sobre la satisfacción del estudiantado de la EIP en relación con los recursos disponibles.</p>	<p>Acción 1: Se revisarán los contenidos relativos a la satisfacción del estudiantado de la EIP en relación con los recursos Acción 2:</p>
<p>Informe de seguimiento del Máster Universitario en Ingeniería Acústica por la Universidad de Cádiz-Granada 08/01/2025</p>	<p>6.1 Aspectos que deben ser subsanados:</p> <p>Se deben establecer los mecanismos para que los responsables puedan disponer de datos de satisfacción por asignaturas, los analicen y, en su caso, puedan plantear acciones de mejora.</p>	<p>Acción 1: Se establecerán indicadores específicos por asignaturas adicionales a los actuales, y se solicitará su publicación en la web del título.</p>
	<p>6.2. Aspectos para la mejora del título</p> <p>Se recomienda contar y presentar datos recientes sobre la satisfacción con la docencia de la ESI.</p>	
<p>Informe de seguimiento del Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación por la Universidad de Cádiz 08/01/2025</p>	<p>7.1 Aspectos que deben ser subsanados:</p> <p>Se debe analizar el motivo de la falta algunos datos e indicadores en relación con los criterios de orientación académica, profesional y empleabilidad para poder analizarlos y, en su caso, establecer medidas de mejora específicas. Se debe analizar la satisfacción de los empleadores con el programa formativo y en su caso, establecer acciones de mejora. Se debe recopilar información de la satisfacción de los egresados. En el caso de la ESI, actualizando información de los últimos cursos académicos, y en el caso de la EIP recopilar la información en general. Los responsables del título deben analizar esta información y, en su caso, establecer las acciones de mejora oportunas.</p>	<p>Acción 1: Se llevará a cabo el análisis y puesta en común con la dirección del centro, de las posibles causas del descenso en la valoración de la puntuación en indicadores. Acción 1: Se realizarán encuestas a empresas del entorno en relación con la satisfacción con el programa formativo, y se propondrán acciones de mejora en base a los resultados obtenidos.</p>
<p>Informe de seguimiento del Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación por la Universidad de Cádiz 08/01/2025</p>	<p>7.2 Aspectos para la mejora del título:</p> <p>Se recomienda que, pese a las garantías que ofrece la vigencia del perfil de egreso, los responsables dispongan de un protocolo explícito que garantice la revisión periódica y sistemática de los perfiles de egreso, especialmente en cuanto a tecnologías o tendencias emergentes. Se recomienda establecer acciones de mejora para aumentar el número de respuestas de satisfacción de los egresados. Se recomienda seguir trabajando en las acciones de mejora para incrementar la demanda.</p>	<p>Acción 1: Se realizará una planificación de toma de contacto con egresados para analizar la información de perfiles en relación a tecnologías o tendencias emergentes. Acción 2: Se llevará a cabo una planificación de solicitud de información para el conocimiento de la satisfacción por parte de los egresados del título.</p>

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

La página web del Máster contiene, a disposición pública, el informe de verificación inicial, así como todos los informes de seguimiento, acreditación, planes de mejora e informes de modificación generados desde la creación del título.

El título se implantó en el curso 2017/18, y superó con éxito su primer proceso de renovación de la acreditación en el curso 2019/20. Se revisan periódicamente todos los aspectos relacionados con el mismo mediante la generación de un autoinforme anual que permite incorporar acciones de mejora.

En el curso 2022/23 el título recibe informe favorable de la ACCUA sobre la modificación no sustancial por el cambio del ámbito de conocimiento para adaptarlo al RD 822/2021. En el curso 2022/2023 el título ha solicitado el proceso de Seguimiento del título y en el informe emitido por la agencia ACCUA.

El máster tiene el reconocimiento de la Consejería de Medio Ambiente en cuanto a que reúne los requisitos necesarios para habilitar como Técnico Competente en materia de contaminación acústica y ejercer así las atribuciones que el Decreto 6/2012 les otorga. Esto último ha supuesto un logro muy importante y muy valorado por los alumnos del Máster y egresados que ven en este reconocimiento la seguridad de las competencias definidas en el Título y las garantías de sus atribuciones en el ejercicio profesional. Este [reconocimiento](#), disponible en la web del título, vincula las atribuciones profesionales definidas en el Decreto 6/2012 al Máster y establece para el alumno, una obligatoriedad implícita al reconocimiento de sus atribuciones profesionales, que evidentemente en el caso de las competencias en materia de acústica y vibraciones ya podrán ser acreditadas.

A la vista del alcance del reconocimiento obtenido por parte de la Consejería y dada la trascendencia del mismo es por lo que se propone la modificación de la actual estructura académica del Máster en Ingeniería Acústica a fin de garantizar dicha habilitación y las atribuciones profesionales implícitas en tal reconocimiento.

Esta modificación sobre la memoria verificada en el curso 2012/2013, no implica un cambio en el alcance del Título y solo pretende mantener y actualizar sus *competencias* a las que actualmente reconoce la propia legislación española en materia de contaminación acústica. Para lo cual se hace necesario adaptar la actual estructura académica de la Titulación. En el Informe favorable de la Comisión de renovación de la acreditación en la convocatoria de renovación para la acreditación de los títulos, rama del conocimiento de ingeniería y arquitectura: 17/06/2021, esta adaptación se propone como mejora y es recogida como recomendación por parte de la DEVA.

Por tanto debemos entender que la propuesta de modificación del actual título de Máster Universitario en Ingeniería Acústica, intenta garantizar las competencias que se encuentran definidas en la actual legislación sobre contaminación acústica (Ley del Ruido, Decretos que la desarrollan y Código Técnico de la edificación en esta materia) unificando las materias que hasta este momento definían especialidades dentro de la titulación y que ahora se unifican en un solo módulo específico denominado: “Ingeniería Acústica”, con el objeto de armonizar sus contenidos y garantizar todas las competencias/atribuciones a los Ingenieros Acústicos., sin menoscabo del alcance, para el ejercicio profesional en el campo de la acústica aplicada, vinculada a las competencias adquiridas en las titulaciones de origen, relacionadas en la profesiones reguladas en España.

Durante este curso se ha elaborado una propuesta de modificación sustancial del Título que recoge estas nuevas exigencias y que se presentará en el mes de enero.

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada y actualizada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los [informes de seguimiento](#).

El programa formativo se ha desarrollado adecuadamente durante el año académico analizado. Todos los cursos, desde el primero hasta el último se han impartido conforme a la [Memoria](#).

En la [web](#) del título se encuentran disponibles:

- [Memoria verificada](#) y actualizada.
- El cronograma de implantación, los autoinformes anuales y los informes de evaluación del título.
- El programa formativo actual, conforme a la última acreditación, y la [planificación de la docencia](#) (grupos, horarios y exámenes).
- Las [Guías docentes](#) con la programación de todas las asignaturas, donde se indica que, conforme a la memoria, todas las asignaturas se imparten en español.

Las incidencias sucedidas a lo largo del curso han sido tratadas en la Comisión de Garantía de Calidad cuyas actas se encuentran publicadas en el repositorio de la UCA Colabora:

<https://colabora.uca.es> (Acceso restringido)

Ruta: ESI-Comisión de Garantía de Calidad > Biblioteca de documentos > 3.- Actas Definitivas

Web ESI → Calidad > CGC > [Acuerdos CGC por temas](#) (Acceso público)”

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de enseñanza del título es presencial y se ajusta a lo establecido en la [memoria](#) del programa formativo. Es importante además destacar que el máster se imparte, desde su implantación, en horario de tarde, de forma que resulta atractivo para muchos trabajadores que desean mejorar su formación, así como para muchos egresados que comienzan su andadura en el mundo laboral.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

Toda la normativa UCA relacionada con el programa formativo se encuentra enlazada en la web del título del centro:

[Escuela Superior de Ingeniería](#) (UCA); la [E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos \(UGR\)](#)

Reconocimientos de créditos y convalidaciones conforme a la normativa de la Universidad de Cádiz:

- [Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010 por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos.](#)
- [Modificación del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos](#)

Los alumnos que deseen realizar una solicitud de este tipo deben solicitarla mediante la herramienta CAU dirigida a la Secretaría de Campus de Puerto Real (enlaces disponibles en la web de la UCA, sección “[Ventanilla del estudiante](#)”). En esta solicitud se les pide que adjunten los programas de las asignaturas y el certificado de notas, así como las asignaturas que desean convalidar. Luego, Secretaría de campus remite la documentación a la Comisión de Garantía de Calidad de la ESI. En esta comisión se tratan cada una de las peticiones recibidas teniendo en consideración los programas docentes, así como la opinión y debate de todos sus miembros. Una vez resuelto el secretario del centro comunica a secretaria de campus el resultado de la petición. Todas las decisiones tomadas durante la comisión quedan recogidas en las actas junto con los listados de estudiantes que solicitaron algunas de estas acciones. Las actas de la CGC son publicadas en el repositorio Colabora.

<https://colabora.uca.es> (Acceso restringido)

Ruta: ESI-Comisión de Garantía de Calidad > Biblioteca de documentos > 3.- Actas Definitivas

Web ESI → Calidad > CGC > [Acuerdos CGC por temas](#) (Acceso público)

El Sistema de Información de la UCA también ofrece el total de créditos reconocidos por estudiante:

Sistema de Información:

Ruta: Datos Académicos/Alumnado > Informe de créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios.

Procesos de gestión de los TFM

Toda la normativa para la gestión de los TFM está recogida en el [Reglamento de Trabajos de Fin de Grado y Máster \(TFG/M\)](#) y está publicada en la web del título.

En el reglamento vienen especificadas: la definición y modalidades de TFM que pueden llevar a cabo los alumnos, la [composición](#) y las funciones de las comisiones que evalúan las propuestas de trabajo fin de máster, los períodos de [reunión de las comisiones](#), las funciones y competencias de los directores de TFM, la estructura de los TFM, la responsabilidad del alumno, la composición de los tribunales evaluadores y las convocatorias.

En cuanto a la gestión de TFM, la ESI cuenta con una aplicación, conforme a la normativa, a través de la cual todos los grupos de interés realizan todas sus gestiones. La comisión de TFG/M se reúne mensualmente para resolver todos los asuntos relacionados con la solicitud, asignación y defensa de los trabajos ya que, dado el gran número de alumnos del centro, existen convocatorias para defensa de TFM mensualmente. Luego, mediante la citada aplicación se generan los listados de trabajos asignados, rechazados y defendidos, los listados de tribunales y se incluyen en las actas que quedarán almacenadas en la propia aplicación.

<https://tfgm.uca.es/> (Acceso restringido)

Ruta: Asuntos comisión > Actas

En cuanto a la gestión de los TFM, la aplicación ha facilitado y agilizado los trámites para todos los grupos de interés. En el caso del máster y en cumplimiento de la memoria, dado el carácter profesional/investigador exigido en el Trabajo Fin de Máster, los tutores deben ser profesores doctores del máster. Sin embargo, en la memoria se contempla la posibilidad de realizar un trabajo de I+D+i en empresa, en general de carácter aplicado en colaboración con Empresas o Entidades. Estos se realizan en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución tal y como fija el reglamento marco de la Universidad de Cádiz. En ese supuesto, la tutela del TFM recaerá en un Profesor Doctor del Máster Universitario en Ingeniería Acústica, existiendo la posibilidad de un cotutor en la empresa o entidad designado por la misma y aprobado por la Comisión Académica del Máster.

La evaluación de los TFG se realiza mediante un sistema de calificación objetivo y transparente. La ESI ofrece una [rúbrica orientativa](#) y común para todo el centro. Esta rúbrica asegura que la calificación se basa en la consecución de las competencias asociadas al trabajo. La rúbrica establece los elementos a evaluar y su ponderación:

- Aspectos de forma y contenidos (15%)
- desarrollo del proyecto (40%)
- Presentación oral (25%)
- Criterio del evaluador (20%)

Normas de permanencia

La permanencia en los estudios de máster está regulada por el "[Reglamento por el que se establecen las Normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de Máster en la Universidad de Cádiz.](#)", aprobado el 29 de enero de 2015 por el Consejo social de la UCA y publicado en el BOUCA nº 189.

El procedimiento se activa en el momento que el alumno va a hacer la automatrícula, en este sentido, es el sistema el que le indica al alumno que tiene que solicitar permanencia Vicerrectorado competente, el cual, una vez recibida la solicitud la trata en una comisión en la que se aplica el reglamento anteriormente indicado.

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Las evidencias establecidas para esta directriz están disponibles de la siguiente manera. El análisis del perfil de ingreso del curso 2024-25 se encuentra en:

<https://colabora.uca.es> (Acceso restringido) :

Documentos> 2022 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - ESI> 04 GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE> Máster en INGENIERÍA ACÚSTICA> Curso 24_25

El [perfil de ingreso](#) está disponible en la web del título. La información sobre el proceso de admisión al título se encuentra publicada en la web del título. La preinscripción en el Máster se realiza a través del [portal del Distrito Único Andaluz \(DUA\)](#) dependiente de la Junta de Andalucía.

En este portal se especifican para cada convocatoria los plazos, los requisitos de acceso, los criterios de admisión, el número de plazas ofertadas y otra información adicional sobre el procedimiento.

Durante el plazo de los distintos procesos de admisión, este portal está disponible para la presentación telemática de las solicitudes de admisión, publicación de los resultados de las diversas adjudicaciones y, en su caso, la posibilidad de hacer reserva de plaza o participar en las listas de espera.

En cuanto a los **tamaños de los grupos** de actividades de docentes, se organizan anualmente conforme a lo establecido por el [Gabinete de Ordenación académica](#) de la UCA y en base al número de matriculados en cada curso del título. Esta organización está disponible en la web del título, en concreto, para el curso 2023-24 se muestran los grupos docentes según actividad y asignatura, así como sus horarios. En el caso de este Máster, no ha sido necesario aplicar estos criterios.

Curso académico	Centro	Nº de plazas ofertadas	Estudiantes de Nuevo Ingreso	Estudiantes matriculados	Nota Mínima de Acceso	INDICADORES DEL SGC – UCA -UGR			
						% Adecuación	% Preferencia	% Ocupación	% Renovación
2024/2025	UCA	25	5	5	6,87	100%	20%	8%	40%
	UGR		7	7	7,3	100%	24%	12%	45%
2023/2024	UCA	25	5	5	6,22	100%	16%	8%	40%
	UGR		7	7	6,98	100%	36%	27%	55%
2022/2023	UCA	25	3	6	5	100%	40	8	28,57
	UGR		5	6	5	100%	45%	30%	55%
2021/2022	UCA	25	2	7	5,14	100%	36%	12%	30%
	UGR		0	0					
2020/2021	UCA	25	9	17	6,25	100%	64%	36%	64,29%
	UGR		0	0					
2019/2020	UCA	25	5	5	6,65	100%	24%	20%	41,67%
	UGR		10	15					
2018/2019	UCA	25	6	7	6,2	100%	44%	24%	100%
	UGR		8	11		100%	44%	24,60%	100%
2017/2018	UCA	25	4	4	7,35	25%	36%	16%	50%
	UGR		7	8		40%	36%	22%	50%

En cuanto al conjunto de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el curso 2023-24, se observa un ligero descenso en la tasa de preferencia de un 52% frente al del curso anterior, incluyendo los datos de la Universidad de Granada en

los indicadores del SGC. Se valora positivamente que todos los alumnos cumplen con el perfil de ingreso y la nota media de acceso ha sido de 5,81 frente al 5,48 del año anterior. En relación al perfil de ingreso todos los alumnos tienen un perfil 100% afín. En relación con el origen de procedencia de los alumnos de Alumnos Nuevo Ingreso del Máster Interuniversitario de Ingeniería Acústica, en el periodo 2017/2024, se observa que un 36,26% son extranjeros frente al 63,64% de alumnos procedentes de distintas universidades españolas. Durante el curso 2023/24 el 69,5% de los matriculados eran hombres frente a un 30,5% de mujeres. En general las ingenierías, suelen tener un bajo porcentaje de mujeres matriculadas, por lo que el hecho de que haya un 30,5% de mujeres matriculadas en este máster supone un porcentaje razonable.

No obstante, creemos que si bien los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo, debemos planearnos en el proceso de modificación de la Titulación la posibilidad de ofertarlo de forma Online-asíncrona, y ello como consecuencia de la constatación de un número significativo de peticiones y consultas desde países latino hablantes, principalmente, y como adecuación a las nuevas fórmulas de formación en posgrado.

Nota de acceso		
Curso	Nota mínima	Nota máxima
2024/25	6,87	8,75
2023/24	6,98	8,62
2022/23	5	6,14
2021/22	5,14	9,03
2020/21	6,3	7,75
Media \bar{X}	6,1	8,2
σ	0,89	1,16

Elaboración propia en base a los datos facilitados por el Distrito Único Andaluz en el proceso de pre-inscripción.

- **ISGC-P07-02: Grado de satisfacción del alumnado con el título.** Se puede observar que el grado de satisfacción de los estudiantes con la planificación y el desarrollo de la enseñanza en el curso 23/24, aunque con un valor mejorable de 4, supone un aumento respecto a los cursos anteriores.
- **ISGC-P07-03: Grado de satisfacción del profesorado con el título.** El mismo indicador en el sector de profesorado se reduce a un valor de 3,2.

El SGC de la UCA establece además los siguientes indicadores en su procedimiento "[P04-Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje](#)" al objeto de analizar al estudiantado de nuevo ingreso (Anexo I)..

- **ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título:** El 100% del alumnado que accede ha elegido el título como primera opción en el curso 23-24, este valor se mantiene si lo analizamos a lo largo de los últimos 5 años. Confirmando que es un título atractivo para los alumnos, sin embargo, este dato no concuerda con la tasa de ocupación del título.
- **ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título:** El dato de ocupación sigue siendo bajo, 8%, a pesar del interés en la fase de prescripción. Lo que nos plantea en el proceso de modificación de la Titulación la posibilidad de ofertarlo de forma Online-asíncrona, y ello como consecuencia de la constatación de un número significativo de peticiones y consultas desde países latino hablantes, principalmente, y como adecuación a las nuevas fórmulas de formación en posgrado.
- **ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título:** Este valor indica el mayor o menor interés por estudiar nuestro título y marca la nota de corte de 6. Tras un notable ascenso en cursos anteriores vuelve a bajar a un valor del 16% para el curso 2023-2024.
- **ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.** El valor actual es de 40 % lo cual nos indica un valor muy aceptable de este indicador, ya que se puede considerar equilibrado el alumnado que deja el título con el alumnado que ingresa o se traslada al mismo.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

- Se realiza una coordinación horizontal y vertical en el título, que incluye la planificación de los horarios, entregas de trabajos individuales, pruebas previas, examen final y TFM, con objeto de eliminar posibles solapamientos de horarios y contenidos y secuenciar la carga de trabajo del alumnado. El desarrollo de la coordinación se asegura a través de figuras como el/la coordinador/a de la asignatura, o el coordinador/a de la titulación.
- La coordinación docente vertical y horizontal se canaliza a través del coordinador del título, que convoca reuniones al término de los semestres con los profesores coordinadores de las materias, que están perfectamente identificados como tales en las guías docentes. Asimismo, al final del curso se mantiene una reunión con los profesores responsables de las asignaturas para informar sobre los resultados de las encuestas entre el alumnado, recoger las sugerencias que se propongan y presentar los horarios del curso siguiente.
- La planificación del curso académico (horarios, aulas asignadas, convocatorias de examen, entre otras) se aprueba y publica por los Centros antes del período de matriculación, estando disponible para su consulta a través de la página web de las Escuelas.
- El procedimiento a seguir cada curso académico para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por el vicerrectorado competente en planificación. El calendario del proceso, la normativa y las guías del procedimiento se encuentran publicadas en la web <http://gabordenacion.uca.es> y soportadas en la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI de la UCA.
- En este proceso, la planificación de las actividades teóricas y prácticas se despliega en los horarios, a partir de lo establecido para cada asignatura en la Memoria verificada. Además de las sesiones teóricas, nos encontramos con prácticas presenciales en aula de informática (p.ej. inspecciones de seguridad, bases de datos toxicológicas), prácticas de aula (p.ej. primeros auxilios, análisis de riesgos,) y trabajos de aplicación dirigidos (p.ej. investigación de accidentes, técnicas de información y negociación). Dado que el número de alumnos matriculados en una asignatura es pequeño -alrededor de la treintena como máximo- y que las asignaturas se imparten de forma secuencial, el establecimiento de los plazos de entrega de estos trabajos dirigidos se realiza de manera consensuada entre el alumnado y el profesorado.
- Una herramienta on-line en la web de la ESI para la gestión de las [incidencias docentes](#) por parte del profesorado al objeto de gestionar modificaciones puntuales en el horario.
- En cuanto a las incidencias docentes sobrevenidas existe la opción de comunicarla al estudiantado mediante las herramientas de comunicación disponibles en el Campus Virtual de cada asignatura.

Para analizar la evolución de la coordinación docente del programa formativo, la UCA dispone del correspondiente indicador de satisfacción del alumnado (ISGC-P04-10) calculado como se indica en el procedimiento “[P04. Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#)”. Ver anexo I de este informe.

- **ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente.** Se observa que el grado de satisfacción del alumno con la coordinación docente se mantiene. La Valoración de los mecanismos de coordinación docente desarrollados para las distintas materias y asignaturas, y su impacto en la calidad del título, está en coherencia con la información desarrollada sobre mecanismos de coordinación docente del capítulo 5 de la memoria de verificación.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

Títulos conjuntos.

El aseguramiento y la homogeneización del Título en ambas sedes se alcanzan gracias al permanente contacto entre los dos coordinadores de las dos escuelas en la UCA y la UGR; también están en contacto las comisiones académicas y la Comisión Coordinadora interuniversitaria. El protocolo de coordinación está previsto en el “[P03 Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos](#)” del SGC:

Tal y como se especifica en los puntos 5, 6 y 7 del [convenio de cooperación académica](#) para desarrollar el máster conjunto en Ingeniería Acústica entre las Universidades de Cádiz y Granada, los mecanismos de coordinación docente están constituidos por los coordinadores del Máster propuestos por cada Universidad, las comisiones académicas del Máster de cada Universidad y la Comisión Coordinadora Interuniversitaria. El coordinador del Máster es propuesto por cada universidad y trabajarán de forma conjunta. Ambos deben ser Profesores de los Cuerpos Docentes Universitarios y estar adscritos al Máster. Los coordinadores del Máster, en cada universidad convocaran al menos una vez cada cuatrimestre a los profesores coordinadores de materias para llevar a cabo reuniones de coordinación docente.

Las Comisiones académicas del Máster, en cada Universidad, estará formada por los profesores coordinadores de cada materia y tienen la responsabilidad de desarrollar el programa docente. Así mismo es el órgano encargado de la admisión de nuevos alumnos, la evaluación de las convalidaciones, la gestión de convenios, la movilidad y ayudas al programa y todos cuantos temas surjan durante la implementación y desarrollo del Máster durante el curso académico. La Comisión Académica del Máster Interuniversitario en Ingeniería Acústica de cada Universidad es el órgano encargado de la organización docente y establecerá el sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa propia de cada Universidad.

La Comisión Coordinadora interuniversitaria del Máster, está constituida por los coordinadores del Máster de cada Universidad y presidida por coordinador General (éste debe pertenecer la Universidad Coordinadora del Máster). Tiene la función de establecer la programación y los aspectos académicos generales del Máster. Por otra parte, el coordinador general convocará, al menos una vez en el curso académico, el pleno del claustro de profesores para informar a todo el profesorado del seguimiento del programa formativo, los resultados de las encuestas entre el alumnado y recoger las sugerencias que se propongan. No obstante, los criterios específicos de calificación dependerán de las pruebas de evaluación concretas y vendrán definidos en la guía de la asignatura, que se publicará de forma anual. Estos criterios estarán orientados a determinar el grado de consecución por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje previstos.

En relación a la coordinación docente, en informes de seguimiento anteriores, se incidía en los problemas de coordinación existentes entre los centros de Granada y Cádiz. Desde las universidades, se han realizado acciones para mejorar este inconveniente. Se ha elaborado un protocolo de trabajo razonable, de manera que se programan reuniones periódicas entre el personal de ambas universidades. Las encuestas indican que ha aumentado notablemente la valoración del alumnado, sin embargo, la participación en las encuestas ha sido baja y por tanto las encuestas no son muy significativas. Sin embargo, la mejora en la coordinación está permitiendo llevar a cabo un seguimiento del título segregando los resultados de los indicadores por cada universidad. La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, seguidamente se detallan algunos de los resultados más relevantes.

Puntos Fuertes

PF-ESI-3.1: El máster cuenta con una tasa de preferencia mayor al 100% en todos los cursos en los que se ha impartido.

PF-ESI-3.2: Se realizan regularmente reuniones de coordinación, tanto con los estudiantes como con los profesores

PF-ESI-3.3.- La ESI cuenta con un sistema de gestión on-line de incidencias docentes que permite realizar modificaciones puntuales en el horario.

PF-ESI-3.4.- Cada asignatura cuenta con los medios de comunicación del Campus Virtual para gestionar incidencias docentes.

PF-ESI-3.5.- La ESI cuenta con una aplicación para la gestión de los TFG/M, conforme a la normativa, a través de la cual todos los grupos de interés realizan sus gestiones.

PF-ESI-3.6.- La ESI realiza convocatorias de defensa de TFG/M mensualmente para cubrir la demanda de matriculados en el centro.

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la Universidad, tal y como establece la directriz 1 de este apartado, se corresponde con lo previsto en la memoria actual del título. Este profesorado se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con un profesorado que presenta el perfil idóneo conforme a la directriz 2 de este apartado, esto es, el profesorado del título dispone de la experiencia docente e investigadora en el área de conocimiento necesaria.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz y de la Universidad de Granada, de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos: C120 "Ingeniería industrial e ingeniería civil". Ciencias y Técnicas de la Navegación C136. Didáctica EF, P y Musical C132. Física de la Materia Condensada C143. Historia, Geografía y Filosofía C118. Ingeniería de sistemas y automática C140. Ingeniería Eléctrica C119. Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial C121. Máquinas y Motores Térmicos C147. Ingeniería Informática y C137 Matemáticas C101. Por parte de la Universidad de Granada participan las siguientes áreas de conocimiento: Electrónica, Física Aplicada, Tecnologías del Medio ambiente, Óptica Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras, Electromagnetismo.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del [Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI](#).

El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo indicado en la memoria verificada como establece la directriz 3 de este apartado.

Evidencia de lo establecido en las directrices de este apartado, es la tabla de profesorado que anualmente es actualizada y publicada en la web del título y cuyo enlace se recoge en el Anexo II de este documento.

- **ISGC-P05-01. Evolución del personal académico del título:** la evolución del perfil del profesorado muestra que se mantiene más o menos estable el número total de profesores en los últimos años, con un total de 14 profesores en el curso 2024/25, siendo 11 de ellos personal permanente, lo que indica consolidación de la plantilla. En cuanto a los méritos del profesorado, se aprecia una estabilidad en la experiencia docente (quinquenios). En cuanto a la experiencia investigadora (sexenios) del profesorado, se incrementa desde 18 en el curso 2023/24 a 21 en el curso 2024/25. El incremento de quinquenios y sexenios en la plantilla son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada. El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo así indicado en la memoria verificada.

En cuanto al personal disponible (Anexo II) queda recogido en las tablas de profesorado publicadas en la web del título. Las tablas de profesorado están disponibles para el curso [2022-23](#), [2023-24](#), [2024-25](#).

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Como evidencia de este ítem, la tabla del Anexo II muestra que el profesorado imparte un porcentaje de horas docentes adecuado, y que se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura, evitándose una excesiva atomización tal y como establece la directriz 1 de esta sección. La docencia de cada asignatura se organiza en grupos de diferentes actividades con el número de miembros conforme a lo establecido por la [normativa de la Universidad de Cádiz](#). El número

de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde a los créditos establecidos para cada asignatura en la memoria del título.

En relación con posibles cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los aportados en la Memoria de Verificación del Máster en el curso 2012/2013, debemos comentar que la plantilla ha permanecido estable y no se han producido cambios significativos que hayan podido influir en la Planificación académica. Si bien hay ligeros aumentos en la promoción del profesorado con poca dependencia del personal contratado, lo cual proporciona una estabilidad de personal al Máster. El perfil del profesorado que imparte docencia en el Máster en Ingeniería Acústica es un profesor implicado en la docencia, en constante vinculación con el mundo de la Acústica a través de su participación en Proyectos de investigación I+D+i y proyectos de asistencia técnica tipo OTRI, vinculado directamente con Las Sociedades Española e Internacionales de Acústica y que participa activamente en la Comisión Europea de Ruidos mediante su participación en WordShops y Proyectos Twining de integración.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- 4) [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.

La ruta para el documento “personal académico del título con participación en actividades de formación, innovación y programa docente” se encuentra en

<https://colabora.uca.es> (Acceso restringido)

Ruta: Documentos> 2022 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - ESI> 05 GESTIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO> Máster en INGENIERÍA DE FABRICACIÓN> Curso 24_25

El programa DOCENTIA es un modelo diseñado y promovido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), para la evaluación de la actividad académica del profesorado, al que la Universidad de Cádiz se acogió a través de un convenio firmado con la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE), actualmente, Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA). El Programa DOCENTIA-UCA, aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 26 de enero de 2012 y modificado el 16 de diciembre de 2014. Desde entonces se han puesto en marcha 11 convocatorias, siendo la participación en el mismo, voluntaria.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Grado en Ingeniería Aeroespacial ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica. El listado completo con la información disponible sobre la participación del profesorado en actividades de formación, innovación y programa DOCENTIA está accesible en el Repositorio Colabora de cada centro.

La Universidad de Cádiz, a través del vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su [formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria](#).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés, se diseña un catálogo de [acciones formativas para el profesorado](#).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- [Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente.](#)
- [Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente.](#)
- [Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado.](#)
- [Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente.](#)

Se analizan los siguientes indicadores que se encuentran en el Anexo I:

- **ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.** Este indicador, con una tendencia aproximada del 40% en los últimos cinco años, ha disminuido (Curso 2024-25, valor 28,57%). Se considera una situación puntual.
- **ISGC-P05-03: Participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente.** Este indicador ha subido en el curso a 2024-25 hasta un 14,29% desde un 11,76% respecto al curso anterior, demostrando que la implicación del profesorado del título tiende a mejorar.
- **ISGC-P05-05: Porcentaje del profesorado del título que ha participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).** El programa DOCENTIA mantiene su carácter opcional y por tanto su convocatoria se abre solo en determinados momentos y para un número limitado de participantes. Es por ello por lo que la tasa de evaluación es del 17,65%.
- **ISGC-P05-06: Porcentaje de calificaciones “EXCELENTES” obtenidas por el profesorado participante en la evaluación de la actividad docente.** El porcentaje de calificaciones EXCELENTES se sitúa en el curso 2024/25 en el 33%, valor muy estable a lo largo de los últimos años.
- **ISGC-P05-07: Porcentaje de calificaciones “FAVORABLE” obtenidas por el profesorado participante en la evaluación de la actividad docente.** Consecuentemente, la calificación FAVORABLE se sitúa en un 67% en el último curso (2024/25).

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM.

En el entendimiento de que los Trabajos de Fin de Grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del [Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz](#) y las modificaciones registradas en el [Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio](#).

Los criterios de asignación de tutor/a y tema para realizar el TFG, así como del perfil del profesorado que lo supervisa y por tanto su idoneidad, se recogen en el Reglamento general de trabajos de fin de grado/máster de la Escuela Superior de Ingeniería (v1.3 del 26 de julio de 2022). Este reglamento asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado. Se cumplen así las tres directrices establecidas en la guía para este sub-apartado.

Como evidencia, el [Reglamento general de trabajos de fin de grado/máster](#) está disponible de forma pública en la web del título de la Escuela Superior de Ingeniería, así como la [Comisión de TFG/M de la ESI](#) que lo compone.

Cabe destacar que la Escuela Superior de Ingeniería lleva dos cursos gestionando todo lo relacionado con los TFG/M mediante una [aplicación web](#). Esta aplicación ha supuesto una mejora en la gestión para todos los grupos de interés.

Tanto la [comisión de TFG](#) como los departamentos se han implicado más a la hora de asignar trabajos a aquellos estudiantes que no conseguían por sus propios medios. También la comisión vela por la idoneidad del perfil del profesorado y en la nueva aplicación de TFG queda recogida toda la información del proponente.

Además de lo anterior, tanto la comisión de TFM como los departamentos se han implicado más a la hora de asignar trabajos a aquellos estudiantes que no lo conseguían por sus propios medios. También la comisión vela por la idoneidad del perfil del profesorado y en la nueva aplicación de TFG queda recogida toda la información del proponente.

Todas las solicitudes del alumnado, tanto de adjudicación, tutor/a o presentación del trabajo, son revisadas por la comisión de TFG/TFM de la ESI, la cual puede ser revisada con antelación a la reunión por sus miembros accediendo a la aplicación de gestión de TFG/TFM del centro. La comisión está representada conforme a lo establecido por la normativa, disponiendo por tanto de representación de diferentes estamentos (profesorado y alumnado) y departamentos. La comisión revisa la idoneidad del profesorado que oferta y evalúa el TFG/TFM y garantiza la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

Además, el [P04-Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje](#) cuenta con un indicador que mide la satisfacción del estudiantado con todo el proceso de gestión del TFG, dando una idea de si el perfil del profesorado que dirige es adecuado o no.

La satisfacción del alumnado con todo el proceso de gestión, elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado se analiza con el siguiente indicador presente en el Anexo I:

- **ISGC-P04-11 Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM.** Sólo se tienen datos sobre este indicador para el curso 2020-21, con un valor del 2,67, valor que no consideramos significativo.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

En la orientación profesional, este módulo se enfoca hacia la realización de un [trabajo fin de máster y a la realización de prácticas en empresas y/o instituciones](#). En este sentido en la actualidad se cuenta con convenios de colaboración con diferentes empresas e instituciones. Ello ha permitido que los alumnos que optan por este perfil hayan realizado sus prácticas sin ninguna dificultad. El periodo de prácticas en empresas podrá alargarse al objeto de acumular un mayor número de créditos, una vez evaluados, y siempre que sea del interés del alumno y así lo solicite. Para el adecuado desarrollo de las Prácticas en Empresa, se llevan a cabo, por parte de ambas universidades, convenios específicos de colaboración con las empresas públicas y privadas, así como con otras universidades nacionales y extranjeras. Estos convenios pueden consultarse en la aplicación GADES de la Universidad de Cádiz y en el correspondiente [apartado de la web de la Universidad de Granada](#).

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
1762902 Prácticas en empresa	2º	5	Optativa

Las prácticas externas son optativas en el plan de estudios y son organizadas por el coordinador del máster, que es el encargado de buscarlas entre empresas del sector. Los tutores académicos son profesores doctores. En la empresa también el alumno tendrá un tutor, denominado tutor profesional. Se ofrecen prácticas externas extracurriculares con la plataforma ICARO la cual es utilizada por el conjunto de las universidades andaluzas. En el anexo III de este autoinforme se puede consultar el personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

4.6 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No procede

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad cuenta, en su proceso [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), con un indicador que mide la satisfacción global del estudiantado con la docencia en el título. Este indicador es anualmente analizado y utilizado en el proceso de mejora del título.

- **ISGC-P05-04. Satisfacción global del estudiantado con la docencia en el título:** El indicador (ver Anexo I) se mantiene estable alrededor de un valor de 4,2 en la UCA. Por tanto, se alcanzan los objetivos planteados en este criterio y se ha resuelto favorablemente las recomendaciones planteadas con anterioridad en el plan de mejora.

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El indicador grado de satisfacción global del PDI, recogido en el proceso de Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad en su proceso [P07. Proceso de medición de resultados](#) es obtenido mediante encuestas voluntarias entre el profesorado. Este indicador es anualmente analizado y utilizado en el proceso de mejora del título (Ver Anexo I).

- **ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.** Los resultados para este curso muestran un ligero descenso (de 3,33 a 3,2). A la vista del conjunto de valores de los últimos años, si bien el valor promedio no es bajo, siempre está por encima de 3.

Puntos Fuertes

PF-ESI-4.1.- La plantilla docente es estable y adecuada para impartir la titulación y asegurar la adquisición de competencias por parte del alumnado.

PF-ESI-4.2.- La satisfacción del alumnado con la docencia se mantiene con una calificación alta superior a 4 sobre 5.

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

La adecuación de infraestructuras, servicios y dotación de recursos son realizadas por la Universidad, Centros y Departamentos a través de sus dotaciones presupuestarias. Como evidencias de las directrices que se establecen en este apartado sobre infraestructuras, biblioteca y campus virtual, se describen estos elementos a continuación.

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

La Escuela Superior de Ingeniería (ESI) dispone de todos los recursos materiales, servicios e instalaciones necesarias para garantizar una enseñanza de calidad. Toda esta información está disponible públicamente en la página web del título por cada centro:

- [Aulas](#) debidamente equipadas con recursos y tecnología.
- [Laboratorios y talleres](#) con todos los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas.
- [Personal PTGAS](#) disponible por Campus.

2.- Descripción de recursos y servicios.

a) Biblioteca

La Biblioteca del **Campus de Puerto Real**, es una biblioteca común, que da servicio a toda la comunidad universitaria. Esta cuenta con: 9 Salas de Trabajo en Grupo, un Laboratorio de Audiovisuales (sala con equipamiento audiovisual que pueden ser utilizada por el PDI y el PTGAS para la grabación de vídeos), Espacio de Aprendizaje (sala multifuncional destinada a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PTGAS para la realización de videoconferencias, actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 a 50 personas), 90 ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico a disposición de los usuarios y 2 bancos de autopréstamo. Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la [página de la Biblioteca del Campus de Puerto Real](#).

La Biblioteca también ofrece servicio de Información y Referencia y una amplia oferta de cursos de formación para sus usuarios, en línea con el fomento de la Alfabetización Informacional (ALFIN).

La Biblioteca se ubica en un edificio propio de 2.736 m², cuenta con 390 puestos de lectura y 2.595 metros lineales de estanterías, de los cuales 1.595 m son de libre acceso y 1.000 m son de depósito. El fondo bibliográfico integrado por más de 75.000 monografías y más de 1.000 títulos de publicaciones periódicas, cubre las áreas de conocimiento de los centros a los que atiende.

Dada la distancia a la que se encuentra el edificio de la ESI, el centro cuenta también con su propia biblioteca. Toda la información sobre la [Biblioteca de la ESI](#) se recoge en la página web del título.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Escuela Superior de Ingeniería, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean

demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Máster Universitario en Ingeniería Acústica.

c) Acceso a internet.

Nuestro Centro dispone de dos sub-redes wifi 7.0 diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red “ucAir” da servicio general y la red “Eduroam” está disponible para estudiantes, el PDI, PTGAS y profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, departamentos, decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario [BAU](#) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la [normativa](#) aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016.

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del [Centro de Atención al Usuario \(CAU\)](#), disponible en. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Organización Académica y Planificación Plantillas PDI, Gestión de la Calidad, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al “Centro de Atención al Usuario de la UCA” (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática [SIRE](#). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la [web de la Biblioteca](#), tal y como se indicó anteriormente.

g) Otros.

Finalmente, la Escuela Superior de Ingeniería cuenta además con otros recursos y servicios como son: [Delegación de Alumnos](#), servicio de [copistería](#) y servicio de [cafetería/comedor](#). Cabe destacar que la ESI dispone de tótems informativos por diferentes emplazamientos del edificio que presenta, entre otra información, el menú diario ofertado por el servicio de comedor. Desde 2019 la UCA puso a disposición de la comunidad el programa “[Menú Saludable UCA](#)” al cual está adherido la cafetería de la ESI.

Como evidencia de la satisfacción de estudiantes y profesorado con la infraestructura y los recursos, se muestran a continuación los indicadores (ver anexo I) estipulados para ello en el proceso [P06.- Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante](#). Posteriormente se realiza su análisis para establecer acciones de mejora si procede.

En los indicadores se observa que la satisfacción del alumnado ha ido creciendo a lo largo de los últimos cinco cursos (Ver Anexo I):

- **ISGC-P06-03: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.** La satisfacción del alumnado había ido creciendo a lo largo de los últimos cursos y en este curso ha vuelto a descender a un valor de 3,67.
- **ISGC-P06-04: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.** La satisfacción del profesorado se ha reducido levemente, estando este curso el valor en 4, aún un valor alto.

5.2 En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La [Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA](#) es la responsable de la gestión de los programas de movilidad del estudiantado. Por tanto, es esta oficina quien gestiona la oferta de movilidad, la revisión y actualización de los convenios, el procedimiento de asignación a estudiantes, y la recepción de los estudiantes internacionales entrantes.

Sin embargo, a nivel de centro, existe una persona responsable de las Relaciones Internacionales que orienta a los estudiantes interesados antes de que realicen su solicitud de movilidad. Liderado por esta persona, el centro lleva a cabo una jornada de acogida para informar a los alumnos entrantes sobre horarios, exámenes, planes docentes, instalaciones, transporte, etc. En lo que se refiere a los alumnos salientes, se realizan sesiones para informar y animar a los alumnos a realizar estancias en otras universidades para ello se comentan los destinos, tipo de programas de beca, el procedimiento para la convalidación de las asignaturas, entre otras cuestiones de interés.

El responsable de movilidad junto con la coordinación del título, realizan un análisis de los temarios de las asignaturas de la Universidad de destino al objeto de establecer una convalidación con las asignaturas del título de origen. Tras esta revisión, la relación de convalidaciones es aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad y queda registrado como evidencia en sus actas, disponibles en la web del centro y en el [Repositorio Colabora](#) de la ESI (Acceso Restringido).

Toda la información sobre la [movilidad en la ESI](#) está disponible públicamente en la página web del título.

El número de convenios firmados en 2024-25 es de 9 con 7 universidades suponiendo una oferta total de 30 plazas, 15 plazas salientes y 15 entrantes.

En números absolutos el total de alumnos extranjeros matriculados en el Máster Universitario en Ingeniería Acústica en el curso 2024-25 fue de 2, procedentes de países como Bolivia y Colombia.

En la web de la [Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA](#) con la que se enlaza, se dispone del listado de destinos. En cuanto al porcentaje de estudiantes de movilidad entrante y saliente los datos son recogidos mediante el indicador correspondiente incluido en el proceso [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#).

- **ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad:** no existen datos de movilidad nacional en el Máster. Sin embargo, la movilidad entrante internacional aumenta, registrando el valor más elevado de los últimos cinco años (40%).
- **ISGC-P04-15. Satisfacción de los estudiantes participantes en movilidad:** no se disponen de valores de este indicador en los últimos dos años, aunque la trazabilidad indica valores de 3 en los últimos cursos registrados.

5.3 En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

La [Unidad de Prácticas externas](#) de la UCA se encarga de establecer, revisar y renovar los convenios con las empresas y en base a dichos acuerdos realiza la oferta de prácticas tanto de tipo obligatorias como optativas. En la Universidad de Granada es el [centro de promoción de empleo y prácticas](#) quien se encarga de gestionarlas.

La Universidad de Cádiz cuenta con dos aplicaciones web, ICARO para las prácticas extracurriculares y GADES para las prácticas curriculares y extracurriculares ofertadas por la propia Universidad. A través de estas plataformas empresas, estudiantes, coordinadores, tutores y la Unidad de Prácticas realizan todas las gestiones necesarias, quedando recogidas en ellas los expedientes de los estudiantes y las acciones llevadas a cabo en el proceso por parte de los distintos agentes implicados.

Las administraciones públicas (Ayuntamientos y Consejerías) han garantizado la realización de las prácticas curriculares de los alumnos del máster y existe la posibilidad de firmar nuevos acuerdos de colaboración cada curso académico. El número de alumnos que optaron por la realización de Prácticas Curriculares se indica en la siguiente tabla:

Prácticas Ofertadas	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25
Universidad de Cádiz	4	1	2	2	2
Universidad de Granada		12	2	4	4

La supervisión de las prácticas externas recae sobre el Coordinador del Título que establece las relaciones y los convenios de los proyectos formativos con las empresas, universidades, centros de investigación y/o instituciones públicas. Tras realizar las prácticas, el alumno debe elaborar una Memoria en la que describa la labor realizada, la cual debe presentarse al Coordinador del Master, junto con el certificado de realización de las prácticas elaborado por la empresa. Forman parte como asignatura de la titulación que los alumnos están estudiando, es decir, que han de aprobarse para terminar la carrera y conseguir el título

Las prácticas vinculadas a los Trabajos Fin de Máster, son de gran valor añadido porque pueden servir para desarrollar proyectos de innovación empresarial que atiendan a problemas específicos de su actividad, mediante el trabajo de los alumnos, con el asesoramiento de sus empleados y la dirección académica de un profesor universitario.

1762902 PRÁCTICAS EN EMPRESAS O ENTIDADES VINCULADAS AL TFM								
Curso		20/21	21/22	22/23	23/24	24/25	Total	(%)
Nº Alumnos	UCA	17	4	2	2	2	27	100%
	UGR			2	4	4	10	
Empresas		2	1	2	4	2	11	29,7
Instituciones		1	1	1	1	1	5	13,5
Valoración		9	9	9	9	9	45	--
Inserción Laboral		4	1	2	4	2	13	35,1

Se observa que del 100% de los alumnos que optaron por la realización de prácticas, el 29,96% lo hicieron en empresas privadas del sector de acústica. El 13,5% lo hicieron en instituciones nacionales y/o extranjeras vinculadas al Máster en Ingeniería Acústica (generalmente otras Universidades) y entidades públicas (Ayuntamientos y delegaciones de Medio Ambiente). Es destacable que de estos alumnos prácticamente, todos han continuado en las empresas al menos al año siguiente de haber finalizado el Máster.

Los alumnos tienen la posibilidad de realizar sus prácticas en otras Universidades e instituciones dentro y fuera del ámbito nacional, en este último extremo a través de la Red Europea Schola integrándose vía Erasmus en centros de investigación y empresas europeas.

En relación con el número de plazas ofertadas para la realización de las prácticas, estas pueden variar en función del nº de alumnos que opten por el perfil profesional. Hasta la fecha y en los últimos seis años, todos los alumnos han desarrollado sus prácticas sin ningún problema.

Las evidencias solicitadas en formato de tabla se presentan en el Anexo III de este documento:

- 1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).
- 2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

El proceso del SGC de la UCA [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), recoge una serie de indicadores para evaluar el grado de satisfacción de con las practicas externas. A continuación, se indican los valores de estos indicadores y se analizan para llevar a cabo de acciones de mejora si procede.

- **ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas.** Siguen manteniendo un valor adecuado a la demanda del alumnado (2).
- **ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes.** La tendencia a lo largo de los años es de una alta satisfacción situándose en este curso con un valor de 4.
- **ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas.** No se dispone de datos.
- **ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas.** No se dispone de datos.

5.4 **El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.**

El Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios (PTGAS) no está adscrito a ningún centro ni título en la Universidad de Cádiz. En el centro desarrollan su labor 3 técnicos de apoyo para las actividades formativas básicas. No obstante, aunque hay cierta mejoría en las labores típicas que realiza un Técnico de Laboratorio esto no es suficiente por la gran cantidad de: talleres, laboratorios, maquinarias y medios existente en la ESI que utilizan los 2764 alumnos, 235 PDI en las 13 titulaciones. De esta manera según lo comentado se espera que el número de técnicos aumente con más convocatorias futuras.

El centro cuenta también con personal de administración y servicios para biblioteca, conserjería y administración de departamentos y dirección. La tabla general del personal de apoyo a los títulos de grado y máster está incluida en la [página web del título](#).

Dado que el PTGAS no se adscribe al centro, los indicadores existentes para la evaluación de su satisfacción se realizan para todo el personal de cada uno de los cuatro campus que forman la Universidad de Cádiz. En el caso de la ESI, se toman los indicadores obtenidos para el Campus de Puerto Real (Anexo I) I.

- **ISGC-P07-04. Grado de satisfacción global del PTGAS con el centro:** el PTGAS del Campus de Puerto Real, cuando realizan sus labores en la Escuela Superior de Ingeniería valoran positivamente al centro, 3,79 sobre 5.
- **ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s:** arroja un valor a nivel de centro situado en 3,64 sobre 5 para el curso actual. Este colectivo mantiene su valoración a lo largo de los cursos mostrados de forma estable, dando una idea de que no hacen un uso intensivo de la información aquí publicada para el desempeño de su trabajo.

5.5 En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede para el curso que nos ocupa, pero se está trabajando en una propuesta de modificación en la que contempla pasar a un modelo de enseñanza híbrida. En la actualidad ambas universidades cuentan con los recursos necesarios para afrontar el nuevo modelo de enseñanza propuesta.

Puntos Fuertes

PF-ESI-5.1.- El título cuenta con una infraestructura nueva y el equipamiento necesario.

PF-ESI-5.2.- El título cuenta con un Campus Virtual robusto y que es usado en todas las asignaturas del título.

PF-ESI-5.3.- Los tutores académicos de las prácticas externas presentan un nivel alto de satisfacción con los estudiantes.

PF-ESI-5.4.- La oferta de plazas para realizar las prácticas externas se ajusta a la demanda.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

La cualificación MECES de este título es Nivel 3, master. Todos los resultados de aprendizaje acorde a este nivel se recogen en la memoria verificada del título donde también se detallan los resultados de aprendizaje que deben obtenerse acorde a la especialidad del título, tal y como se establece en las directrices de este apartado

Por su parte en la Universidad de Cádiz, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje se detallan en los [programas docentes de las asignaturas](#) disponibles de forma pública en la página web de la Universidad y enlazada en la de cada título. Los programas docentes incluyen la información del profesorado que la imparte, resultados del aprendizaje, sistemas de evaluación, etc., tal y como se evidencia al acceder a la web referida.

6.2 Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

- Tal y como se establece en las directrices 1 y 2 de esta subsección, todas las metodologías docentes, y actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados del aprendizaje establecidos en la memoria. Todas las metodologías, actividades y sistemas de evaluación junto con información adicional, queda recogida en el [programa docente de la asignatura](#), el cuál es revisado y renovado cada curso académico por el profesorado que coordina la asignatura y del cual se realiza un seguimiento por parte de la coordinación del título y la Comisión de Garantía de Calidad del centro.
- El SGC de la Universidad de Cádiz dispone del proceso [P04. Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje](#) para establecer el modo en el que los Centros y Departamentos de la Universidad planifican, implementan y evalúan los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus programas formativos.
- El [Plan de estudios pormenorizado](#) es organizado por la Universidad de Cádiz y el centro lo desarrolla y detalla en el horario de clases que se publica en la web al inicio de cada curso académico.
- Siguiendo las directrices 3, 4 y 5 de este sub-apartado, el proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de Cádiz y con el marco normativo general. Todo lo relacionado con el [proceso y desarrollo del TFG/M](#) se publica en la web del centro y del título. El reglamento de TFG/M del centro recoge todo el proceso de asignación, desarrollo, defensa y evaluación y está disponible de forma pública en la página web del centro y del título. La Comisión de TFG/M del centro se reúne mensualmente para realizar la asignación de los trabajos, las propuestas de defensa y resolver cualquier otro tema relacionado con los TFG/M. Esta comisión proporciona una rúbrica orientativa para la evaluación objetiva y homogénea de los TFG/M. Todo lo indicado está disponible en la [web del centro](#).

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

La información sobre [calificaciones globales del título por asignaturas](#) y tipo de enseñanza se recoge en el ANEXO 3. Esta tabla muestra que casi todas las asignaturas han tenido un porcentaje inferior al 20 % de suspensos, y solo una tiene una tasa de suspensos del 4%.

A continuación se analizan los indicadores recogidos en el [P04. Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje](#) conformes a las evidencias que se solicitan en este subapartado para conseguir la directriz establecida sobre los resultados académicos conseguidos. Los valores de estos indicadores son recogidos en el Anexo I.

Una comparativa de los indicadores de este curso con los establecidos como objetivos nos devuelve el siguiente análisis:

- **ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento.** Con un valor del 65% se mantiene respecto a cursos anteriores. Esta tasa muestra el grado de implicación de los alumnos del título puede decirse por tanto que el alumnado de este curso ha estado está más motivado con el título.
- **ISGC-P04-02: Tasa de éxito.** Se sitúa para este último curso con valor de 95%.
- **ISGC-P04-03: Tasa de evaluación/Tasa de presentados.** La tasa de presentados ha aumentado (70,9%), aunque en algunas asignaturas el abandono está por encima del dato anterior.
- **ISGC-P04-04: Tasa de abandono.** Esta tasa (0%) indica que el alumnado no abandona sus estudios y por tanto que mantiene su interés.
- **ISGC-P04-05: Tasa de graduación.** Este valor tan bajo (0%) está relacionado con la alta empleabilidad del título incluso antes de finalizar los estudios. Esto provoca que, en muchas ocasiones, el estudiante comience a trabajar antes de realizar su Trabajo fin de grado.
- **ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia.** No se dispone aún de valores del curso en estudio para este indicador.
- **ISGC-P04-07: Duración media de los estudios.** No se dispone aún de valores del curso en estudio para este indicador.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Acorde a la directriz 1 de este apartado, los informes sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con cada una de las asignaturas del título están publicados en el Sistema de Información de la UCA, siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado. Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con cada una de las asignaturas, solo el Director de la Escuela Superior de Ingeniería tiene acceso a los resultados sobre todo el profesorado de las asignaturas.

En cuanto a los indicadores sobre satisfacción del título que establece la directriz 2, están definidos en el proceso [P07. Proceso de medición de resultados](#) del SGC de la Universidad de Cádiz. Este indicador ya se ha analizado en la subsección 3.4. de este autoinforme.

Puntos Fuertes

PF-ESI-6.1.- La tasa de éxito han subido durante este curso y la de abandono ha bajado.

PF-ESI-6.2.- Los resultados de aprendizaje alcanzados son acordes al perfil de egreso y se corresponden con los previstos en la última versión de la memoria

7) **ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

7.1 **El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.**

1. Orientación Académica.

De forma detallada toda esta información se recoge y se actualiza por servicio, se citan (con enlace web) algunos de estos servicios.

a) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP). Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado, asesorando en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y aprendizaje. Cuenta con un equipo de profesionales de la psicología y psicopedagogía que ofrece información y asesoramiento en áreas relacionadas con: técnicas para mejorar el rendimiento académico, control de la ansiedad ante los exámenes, superar el miedo a hablar en público, entrenamiento en relajación, habilidades sociales, estrategias para afrontar problemas, toma de decisiones y otros aspectos personales y/o académicos.

b) Secretariado de Políticas de Inclusión. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de diversidad funcional, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

c) Dirección General de Igualdad. La finalidad de esta unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

d) Dirección General de Diversidad. De reciente creación, tiene, como principal objetivo, promover y garantizar la igualdad real y efectiva y el respeto a los derechos de las personas que forman el conjunto de la comunidad universitaria y que se encuentren en situación de vulnerabilidad o desventaja por razones como el origen racial o étnico, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, nacionalidad, enfermedad, condición socioeconómica, lingüística, afinidad política y sindical, por razón de su apariencia, u otra condición.

e) Servicio de Relaciones Internacionales (ORI). Integrado en el Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales, se ha configurado como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad de Cádiz. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a PDI y PTGAS, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad.

Además de las citadas actividades ofrecidas por la Universidad, la **Escuela Superior de Ingeniería** dispone del [Programa de Apoyo y Orientación del Estudiante](#) (PROA).

2. Orientación Profesional.

La Universidad de Cádiz cuenta con programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- **Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE):** proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas

distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: <https://bit.ly/3Kjruxj>).

- **Agencia de colocación:** Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: <https://uca.portalicaro.es/homeh>).
- **Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz:** es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada.

La web de la **Escuela Superior de Ingeniería** recoge las acciones en relación a la [orientación profesional para los estudiantes](#) y para [egresados](#) (recogidas dentro del [PROA de la ESI](#)) además de otras actividades. Algunas de ellas son:

- [Información sobre prácticas de empresa](#) que incluye información y vídeos para asesorar al estudiantado sobre los tipos de prácticas que pueden realizar y el procedimiento para solicitarlas.
- [Egresados](#) donde se recopilan breves reseñas sobre antiguos estudiantes del centro y su actual carrera profesional.
- También pensando en los futuros egresados, el centro realiza una serie de [actividades Científico-Técnicas](#) a lo largo del curso, cuya convocatoria está abierta todo el periodo lectivo, y en donde se desarrollan actividades de orientación profesional y de investigación con el fin de ampliar los conocimientos de los estudiantes y que puedan establecer contactos con empresas y otras universidades.
- Desde el curso 2021/22 y junto con la Cátedra de Emprendedores, se ha puesto en marcha el Laboratorio de Iniciativas Emprendedoras ([ESI LAB](#)), dirigido a estudiantes y personal docente investigador de la ESI para formarse en habilidades creativas y profesionales.
- En la ESI se realizan ediciones anuales de [Workshops de Lean Manufacturing](#) desde el año 2012. Son unas jornadas de intercambio de conocimientos y experiencias entre técnicos y responsables de empresas industriales o de servicios, que habían desplegado el modelo de gestión Lean en sus organizaciones. Están dirigidas a los alumnos de diferentes Grados y Másteres de la UCA, que pueden conocer de primera mano los problemas a los que se enfrentan las empresas y la metodología Lean de gestión.
- [Jornadas de Automoción](#) anuales que se desarrollan entre la ESI y el Circuito de Jerez Ángel Nieto, incluye charlas, mesas redondas, talleres prácticos y demostraciones sobre tecnología y avances del sector del automóvil.

Los indicadores sobre la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional están recogidos en el procedimiento [P06. Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante](#). Los indicadores (Anexo I) permiten realizar el siguiente análisis:

- **ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica.** Este valor ha bajado con relación a cursos anteriores.
- **ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.** Con un valor de 4 esta tasa ha crecido respecto a cursos anteriores, puede deberse a que todas las acciones anteriormente citadas realizadas por la universidad y por el centro empiezan a tener una mejor difusión y son mejor conocidas y por tanto usadas por el estudiante.

7.2 Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El SGC de la UCA en su procedimiento [P07. Proceso de medición de resultados](#) recoge una serie de indicadores para analizar si la empleabilidad de los egresados está directamente relacionada con las características de la titulación como establece el criterio 1 de este sub-apartado.

Los valores de los siguientes indicadores (Anexo I) permiten analizar estos resultados. Los valores siguientes son los de la cohorte de egreso (2022-23), no de los cursos académicos y se han conseguido con una tasa de participación del 50%, un porcentaje no muy alto, pero suficiente para obtener conclusiones iniciales.

- **ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional.** Los resultados en relación con la Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional son del 50%. Ver anexo I de este informe.
- **ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados.** El porcentaje de inserción laboral se mantiene como en cursos anteriores en un 100% en el sector del título. Ver anexo I de este informe.
- **ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica.** Se aprecia que, si bien el porcentaje de inserción laboral es del 100% en el sector del título, eso se consigue con una total movilidad geográfica (100%). Es un resultado razonable a la vista del escaso número de empresas del sector al que pertenece el título en la provincia de Cádiz. Ver anexo I de este informe.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

En el caso del Máster en Ingeniería Acústica los perfiles de los egresados, reflejados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados. No obstante, en los últimos años, hemos detectado que las actuales necesidades del sector están cambiando. Esto se debe al desarrollo que la acústica está experimentando debido a una mayor exigencia de las propias normas de procedimiento en el desarrollo del diseño y del control sobre la contaminación acústica. Esto lo hemos podido corroborar en los ámbitos profesionales y científicos siendo la Norma UNE 74201. Desarrolla un esquema de clasificación compatible con el “DB-HR” de la regulación española y, a su vez, convergente, al máximo posible, con la propuesta internacional de ISO para viviendas (recogida en la ISO/TS 19488:2021).

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

En el SGC de la UCA, el proceso denominado [P07. Proceso de medición de resultados](#) en su apartado sobre “empleadores”, se indica que el centro se encargará de realizar las mediciones de satisfacción a los empleadores. Estas mediciones se utilizarán para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.”

Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarias para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.

En general, podemos decir que el grado de satisfacción de los empleadores (empresas) es muy bueno. Tanto en las entrevistas mantenidas durante el proceso de verificación del Título como a través de los indicadores relativos al grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes (4) y grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas (5).

No obstante, los propios empleadores nos indican la necesidad de implementar en la propuesta de modificación una actualización del actual perfil de estos titulados adaptándolos a las nuevas demandas de la sociedad. En Este sentido la

propuesta de modificación se está llevando a cabo en una comisión donde están representados todos los grupos de interés y la nueva propuesta de planificación se recoge esta demanda.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

En el SGC de la UCA, el proceso denominado [P07. Proceso de medición de resultados](#) en su apartado sobre egresados, establece una serie de indicadores para determinar el grado de satisfacción de éstos con la formación recibida tal y como determinan las directrices de este apartado. A continuación, se realiza el análisis de los valores obtenidos durante el presente curso para estos indicadores.

En abril de 2024, se lanzó la encuesta de la cohorte 2021/22. En abril de 2025, se calcularán las cohortes de egreso de 2022/23. Los siguientes indicadores se encuentran en el Anexo I:

- **ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados.** La tasa de participación en estas encuestas ha subido. Ver anexo I de este informe.
- **ISGC-P07-09. Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados.** El grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados sigue en descenso, se mantiene en un valor de 3 sobre 5. Ver anexo I de este informe.
- **ISGC-P07-10. Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título.** El grado de satisfacción ha aumentado pasado de 3 a 3,5. Ver anexo I de este informe.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Se analiza la sostenibilidad de la titulación en atención a los criterios de profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje. Los datos del número de matriculados y el perfil de estos se ajustan a lo especificado en la Memoria. En cuanto al personal académico, éste mejora constantemente en su cualificación, experiencia investigadora y docente, constituyendo una plantilla docente notablemente competente y capacitada. En cuanto a los resultados de aprendizaje, el desarrollo del plan de estudios es conforme a la Memoria verificada, y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte del alumnado y una adecuada inserción laboral de éstos. Todo ello se ha analizado en los diferentes apartados de este documento.

Después de realizar un análisis general de la evolución del título en los últimos cursos se pueden obtener las siguientes conclusiones:

- El máster desde su inicio, ha tenido siempre una tasa de ocupación más que razonable y muy vinculada a la demanda social existente. Esta se mantiene lo que hace pensar que el título sigue siendo interesante para nuevos egresados y profesionales.
- Los egresados de nuevas titulaciones de la propia universidad se están integrando como demandantes de plazas, lo que hace mejorar la hipótesis de continuidad del interés en el título.
- Las encuestas de satisfacción de los grupos de interés muestran que existe una alta satisfacción con el título general. Esto además es importante ya que se refuerzan las metodologías docentes del máster como mecanismos adecuados de docencia y control.
- Caso especial es el de profesorado externo invitado que demuestra un grado de satisfacción muy alto. Esto es de especial relevancia sobre todo en el caso de profesorado de otras universidades que hace pensar que, a nivel comparativo con otros másteres de otras entidades, el máster es muy valorado.
- Esta satisfacción hace pensar además que las medidas tomadas para la mejora del máster han sido acogidas favorablemente.
- Así mismo los alumnos del máster están demostrando interés por el título, así como una muy favorable absorción de los mecanismos de los sistemas de evaluación y metodologías docentes del máster. Esto se puede demostrar con las excelentes tasas de rendimiento, éxito y graduación.

- De forma transversal, cabe destacar que la mejora sustancial de infraestructuras, (aulas, talleres, laboratorios, etc...) así como de los medios utilizados para la impartición del máster ha venido a mejorar el desarrollo del máster e incluso el grado de interés de un cierto grupo de alumnos.
- De la misma forma otros medios tales como la Biblioteca UCA cuenta con niveles de calidad que apoyan de forma significativa la docencia.

Es evidente la necesidad de mantener y fomentar el Máster en Ingeniería Acústica como una clara respuesta a las demandas sociales y a la necesidad de mantener los conocimientos superiores en los campos que abarca la ingeniería acústica al igual que ocurre en la mayoría de los países desarrollados. La participación del Máster y sus conexiones con las principales asociaciones y universidades europeas e iberoamericanas permiten garantizar una formación profesional e investigadora en este campo que la propia Universidad debe tener en cuenta y valorar.

Puntos Fuertes

PF-ESI-7.1.- Se destaca la alta tasa de inserción profesional.

PF-ESI-7.2.- La tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción ha aumentado considerablemente.

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar/Evidencia	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Informe de Seguimiento (08/01/2025) Subsanar C1-1: Se debe publicar en las dos páginas web información actualizada sobre la satisfacción de empleadores con el programa formativo	Incluir información actualizada sobre la satisfacción de empleadores con el programa formativo. Web del Título:	Media	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/mia http://www.ugr.es/~acustica/
Informe de Seguimiento (08/01/2025) Subsanar C1-2: Se debe publicar en las dos páginas web los datos de satisfacción de los distintos grupos de interés.	Publicar los datos de satisfacción de los distintos grupos de interés en ambas páginas web. Web del Título:	Media	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	Acción de mejora C1-2: https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/mia http://www.ugr.es/~acustica/ ISGC-P07-02/03
Informe de Seguimiento (08/01/2025) Subsanar C1-3: Se debe publicar en la web de la EIP la información de seguimiento y calidad, incluyendo los autoinformes y resultados de evaluaciones hasta el curso actual.	Actualizar estos datos en su Web. Web del Título: informes de indicadores, para todos los aspectos del Plan de Mejora.	Alta	EIP de la UGR Coordinador Máster UGR	31/03/2025	30/09/2025	https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/mia http://www.ugr.es/~acustica/
Informe de Seguimiento (08/01/2025) Recomendación C1-4: Se recomienda revisar la información pública disponible en la página web de la EIP, dado que algunos informes no están públicamente disponibles.	La EIP de la UGR, actualizará estos datos en su Web. Web del Título:	Alta	EIP de la UGR Coordinador Máster UGR	31/03/2025	30/09/2025	Acción de mejora C1-4: http://www.ugr.es/~acustica/

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar/Evidencia	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Informe de Seguimiento (08/01/2025) Recomendación C1-5: Se recomienda enlazar en las secciones de Indicadores los resultados de las asignaturas, y en hacer más explícitos y accesibles los perfiles del profesorado.	<u>Acción de mejora C1-5:</u> Incluir los resultados de las asignaturas, y en hacer más explícitos y accesibles los perfiles del profesorado.	Media	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	Web del Título: https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/mia http://www.ugr.es/~acustica/
Informe de Seguimiento (08/01/2025) Subsanar C2-1: Se debe implementar un procedimiento de coordinación entre las Comisiones de Garantía de Calidad de la ESI y la EIP	<u>Acción de mejora C2-1:</u> Visibilizar el procedimiento de coordinación entre las dos instituciones.	Media	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	ISGC-P04-10
Informe de Seguimiento (08/01/2025). Subsanar C2-2: Se deben implementar los mecanismos para integrar los planes de mejora del título entre la ESI y la EIP	<u>Acción de mejora C2-2:</u> Generar los mecanismos necesarios para integrar los planes de mejora.	Media	Coordinadores Máster UCA y UGR EIP de la UGR	31/03/2025	30/09/2025	Autoinforme de seguimiento.
Informe de Seguimiento (08/01/2025) Subsanar C2-3: Se debe recoger y analizar la información sobre la satisfacción de egresados y empleadores con el programa formativo	<u>Acción de mejora C2-3:</u> Incluir en el próximo Informe de seguimiento la información sobre la satisfacción de egresados y empleadores con el programa formativo.	Media	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	Autoinforme de seguimiento
Informe de Seguimiento (08/01/2025)	<u>Acción de mejora C2-4:</u> Publicar en la web de ambos títulos los planes de mejora.	Media	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	Web del Título: https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/mia http://www.ugr.es/~acustica/

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar/Evidencia	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Informe de Seguimiento (08/01/2025) Subsanan C3-1: Se deben establecer mecanismos de seguimiento de las acciones de coordinación dentro de cada centro, incluyendo la generación de evidencias (actas).	Acción de mejora C3-1: Publicar las actas de coordinación en el colabora del Centro	Media	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	ISGC-P04-10
Informe de Seguimiento (08/01/2025) Subsanan C3-2: Se deben establecer mecanismos de seguimiento con evidencias (actas) de las acciones de coordinación entre las dos instituciones de impartición.	Acción de mejora C3-2: Publicar las actas de coordinación en el colabora de cada Centro	Media	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	ISGC-P04-10
Informe de Seguimiento (08/01/2025). Recomendación C3-3: Se recomienda vigilar por parte de los responsables del título los expedientes de reconocimiento para asegurar su adecuación	Acción de mejora C3-3: Actas de la CGC del Centro	Media	Responsables del Título UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	https://esingenieria.uca.es/calidad/comision-de-garantia-de-calidad/ .
Informe de Seguimiento (08/01/2025), Recomendación C3-4: Se recomienda analizar las causas de la reducción en la demanda del título y, en su caso, establecer acciones de mejora para incrementar la ocupación	Acción de mejora C3-4: Proceder a la modificación del Título al objeto de adaptarlo a las nuevas exigencias normativas	Media	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	Solicitud de modificación sustancial https://av04-ext.uca.es/moodle/course/view.php?id=312

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar/Evidencia	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Informe de Seguimiento (08/01/2025), Subsanan C4-1: Se deben aportar indicadores y evidencias sobre la evaluación de la actividad docente del profesorado en la EIP	<u>Acción de mejora C4-1:</u> La UGR procederá a incluir esta información en el próximo informe de seguimiento	Media	EIP de la UGR Coordinador Máster UGR	31/03/2025	30/09/2025	Informe de seguimiento
Informe de Seguimiento (08/01/2025). Subsanan C4-2: Se debe recoger información y analizar en mayor profundidad las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con el proceso de asignación y realización del TFM y, en su caso, adoptar acciones de mejora	<u>Acción de mejora C4-2:</u> Esta información se facilita en el próximo informe de seguimiento	Media	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	ISGC-P04-11
Informe de Seguimiento (08/01/2025) Subsanar C4-3: Se deben recabar datos de los perfiles de los tutores académicos de las prácticas externas por parte de los responsables del programa y, en su caso, establecer las acciones de mejora oportunas	<u>Acción de mejora C4-3:</u> No procede, los datos disponibles están en los informes de seguimiento anuales	Baja	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas
Informe de Seguimiento (08/01/2025). Subsanan C4-4: Se deben agregar y analizar datos de satisfacción para todos los cursos académicos en los dos centros de impartición y, en su caso, establecer las acciones de mejora oportunas.	<u>Acción de mejora C4-4:</u> En los informes de seguimiento anual, se incluirá más detalles sobre los grados de satisfacción de los grupos de interés	Baja	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar/Evidencia	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Informe de Seguimiento (08/01/2025). Recomendación C5-1: Se recomienda aportar datos sobre la satisfacción del estudiantado de la EIP en relación con los recursos disponibles	<u>Acción de mejora C5-1:</u> La UGR procederá a incluir esta información en el próximo informe de seguimiento	Baja	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	Informes de seguimiento
Informe de Seguimiento (08/01/2025). Subsanar C6-1: Se deben establecer los mecanismos para que los responsables puedan disponer de datos de satisfacción por asignaturas, los analicen y, en su caso, puedan plantear acciones de mejora.	<u>Acción de mejora C6-1:</u> actualmente cada profesor cuenta con dichos datos a raíz de las evaluaciones anuales de cada materia	Baja	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	
Informe de Seguimiento (08/01/2025). Recomendación C6-2: Se recomienda contar y presentar datos recientes sobre la satisfacción con la docencia de la ESI.	<u>Acción de mejora C6-2:</u> dichos datos ya está publicado en el sistema de información, por título, centro y universidad	Baja	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	
Autoinforme 2022/23 PD-ESI-6.1. Se observa una disminución en la tasa de graduación	AM-ESI-6.1.-Esperar a que el indicador sea actualizado tras concluir el período de la cohorte usada. Por datos de coordinación del título, en el curso 2023/24, el 100% de los alumnos se integraron en el mundo laboral y están pendientes del TFM.	Media	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	ISGC-P04-05: Tasa de graduación

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar/Evidencia	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Informe de Seguimiento (08/01/2025). Subsanar C7-1: Se debe analizar el motivo de la falta algunos datos e indicadores en relación con los criterios de orientación académica, profesional y empleabilidad para poder analizarlos y, en su caso, establecer medidas de mejora específicas.	<u>Acción de mejora C7-1:</u> Se solicitaran estos datos a la UGR y se incluirán en el próximo Informe	Media	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	ISGC-P06-01/2
Informe de Seguimiento (08/01/2025). Subsanar C7-2: Se debe analizar la satisfacción de los empleadores con el programa formativo y en su caso, establecer acciones de mejora.	<u>Acción de mejora C7-2:</u> Entendemos que dicha satisfacción viene respaldada por la tasa de inserción profesional	Media	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	ISGC-P07-05/07:
Informe de Seguimiento (08/01/2025). Subsanar C7-3: Se debe recopilar información de la satisfacción de los egresados. En el caso de la ESI, actualizando información de los últimos cursos académicos, y en el caso de la EIP recopilar la información en general. Los responsables del título deben analizar esta información y, en su caso, establecer las acciones de mejora oportunas.	<u>Acción de mejora C7-3:</u> Actualizar los datos disponibles	Media	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	ISGC-P07-09/10

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar/Evidencia	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Informe de Seguimiento (08/01/2025). Recomendación C7-4: Se recomienda que, pese a las garantías que ofrece la vigencia del perfil de egreso, los responsables dispongan de un protocolo explícito que garantice la revisión periódica y sistemática de los perfiles de egreso, especialmente en cuanto a tecnologías o tendencias emergentes	<u>Acción de mejora C7-4:</u> Se analizará la posibilidad de elaborar un protocolo común	Media	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	Informe de Seguimiento
Informe de Seguimiento (08/01/2025). Recomendación C7-5: Se recomienda establecer acciones de mejora para aumentar el número de respuestas de satisfacción de los egresados.	<u>Acción de mejora C7-5:</u> Se incidirá en las encuestas de los egresados, para que estos se animen a contestar	Media	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados. Actualmente un 50%
Informe de Seguimiento (08/01/2025). Recomendación C7-6: Se recomienda seguir trabajando en las acciones de mejora para incrementar la demanda.	<u>Acción de mejora C7-6:</u> Elaborar acciones para incrementar la demanda del Título	Media	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	Informe de Seguimiento

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

En este apartado se recogen las tablas de los indicadores correspondientes a cada proceso del SGC.

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	UCA	-	3,75	4		4	-
	UGR	-			4		-
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	UCA	-	4,17	4	3,43	3,67	-
	UGR	-			-		-
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	UCA	-	3,72	3,86	3,7	3,69	-
	UGR	-					-

2) P04-Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

INDICADOR		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	UCA	63,2%	67,7%	61,9%	70,5%	65,5%	64,7%
	UGR	76,92%	50,00%	-	55,56%		84,6%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	UCA	87,3%	97,7%	96,3%	88,6%	95	100%
	UGR	100,00%	100,00%	-	100,00%		100%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	UCA	72,4%	69,3%	64,3%	79,5%	69	64,7%
	UGR						
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	UCA	20%	22,2%	0%	0%	0	0%
	UGR	14,29%	22,22%	-			0%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	UCA	60%	44,4%	0%	50%	0	50%
	UGR	71,43%	66,67%	-			100%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	UCA	80%	85,7%	76,2%	75%	-	100%
	UGR						77,4%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	UCA	2	1,8	2,5	2,5	-	2
	UGR	1.21	2.33	-			1,18

INDICADOR		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	UCA	5	1	2	1	1,5	2
	UGR	10		12	2	3	4
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	UCA	-	4,5	5	5	4	5
	UGR						5

ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	UCA					5
	UGR					5
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	UCA	3				--
	UGR					5

INDICADOR		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional		7,14%		14,29%		40%
	Movilidad entrante nacional						--
	Movilidad saliente internacional						--
	Movilidad saliente nacional						--

INDICADOR (Escala: 1 a 5)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	UCA	-	3,75	4		3	--
	UGR				4	3	---

INDICADOR (Escala 1 a 5)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	UCA	-	2,67	-	-	-	--
	UGR		3		4		4,4

INDICADOR (Escala 1 a 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3				--

INDICADOR		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	UCA	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	UGR						100%

ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	UCA	20%	36%	12%	8%	8%	8%
	UGR						8%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	UCA	24%	64%	36%	40%	16%	20%
	UGR						18%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	UCA	41,67%	64,29%	30%	28,57%	40%	40%
	UGR						20%

3) P05 – Gestión del Personal Académico.

INDICADOR		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	UCA	69,23%	41,67%	41,18%	41,18%	35,29%	28,57%
	UGR						26,1%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	UCA	38,46%	33,33%	17,65%	35,29%	11,76%	14,29%
	UGR						23,12%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	UCA	4,1	-	-			--
	UGR				4,765		4,67
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	UCA	23,08%	16,67%	17,65%	17,65	17,65%	21,43%
	UGR						-
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	UCA	66,67%	100%	33,33%	33,33%	33,33%	33,33%
	UGR						100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	UCA	33,33%	-	66,67%	66,67%	66,67%	66,67%
	UGR						-

4) P06 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante.

INDICADOR (Rango de 1 a 5)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	UCA		3,25	4		2	--
	UGR						3,67
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	UCA		3,25	4		4	--
	UGR						3,50

INDICADOR (Escala 1 a 5)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
	UCA	-	3,25	4		2	--

ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	UGR						4
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	UCA	-	3,9	3,93	4,5	4	--
	UGR						4

5) P07 –Medición de resultados

INDICADOR (Rango: de 1 a 5)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados			33,33%	25,00%	50,00%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados			3,00	3,00	3,00
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título			3,00	3,00	3,50

INDICADOR (Escala 1 a 5)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
		ISGC-P07-02: Grado de satisfacción del alumnado con el título	UCA/ UGR	2,67	3,75	5	-
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	UCA/ UGR	3,33	3,83	3,5	3,33	3,2	3,4

INDICADOR (Escala 1 a 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
	ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PTGAS con el Centro (UCA)	4,07	3,86	3,85	3,76	3,78

INDICADOR (Rango de 1 a 5)	2017-2018	2018-2019	2019-20	2020-21	2021-22
	ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional			100,00	0,00
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados			0,00	0	100,00
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica			0,00	0	100,00

INDICADOR	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	8%	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	3,9%	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-	-

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

Ver enlace:

https://drive.google.com/file/d/19bOvP7QHexlaRds8HMGB7CqUU4213MyB/view?usp=drive_link

ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICAS EXTERNAS

ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:		Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas): UCA	2
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario): 1762902 Prácticas en empresa	5	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas): UGR	2

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)

Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
SincoSur S.L	1	PROYECTO FORMATIVO -- 78242_2022	1
Urci Consultores SI	1	PROYECTO FORMATIVO	1
Tecnitax	1	PROYECTO FORMATIVO	1
Eurofins Cavendish	1	PROYECTO FORMATIVO	1
Decibelios Ingeniería y Construcción S.L.	1	PROYECTO FORMATIVO	1

Las evidencias se localizan en: Gestión de prácticas en empresas <practicas.dge@uca.es.

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Ricardo Hernández Molina	Universidad de Cádiz	Máquinas y Motores Térmicos	TU	36	Fernando López Santos (SincoSur S.L)

Ricardo Hernández Molina	Universidad de Cádiz	Máquinas y Motores Térmicos	TU	36	Tamara Jiménez Pérez (URCI)
Ángel Fermín Ramos Rídao	Universidad de Granada	Tecnologías del Medio Ambiente	TU	16	Antonio Luis Arranz Ortiz (Tecnitax)
Ángel Fermín Ramos Rídao	Universidad de Granada	Tecnologías del Medio Ambiente	TU	16	Santiago Núñez Gutiérrez (Eurofins Cavendish)
Ángel Fermín Ramos Rídao	Universidad de Granada	Tecnologías del Medio Ambiente	TU	16	Jesús Santos Pan (Eurofins Cavendish)

ANEXO 4:

INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES GLOBALES Y POR ASIGNATURA

CURSO 2022/2023	Matriculados	% N.P.	% Suspensos	% Aprobados	% Aprobados Compensación	% Notables	% Sobresalientes	% Matrícula honor	% Incompatibles	% Sin Nota
1762001 Métodos Matemáticos en Acústica	3		33	67		33				
1762002 Acústica Física	3		33	33						
1762003 Instrumentación	2	25	25	25						
1762004 Fundamentos de Ingeniería Acústica	3			33		67				
1762101 Medida y Evaluación del Ruido Ambiental	2						100			
1762102 Control y Gestión del Ruido Ambiental	2			50		50				
1762103 Mapas de ruido y cartografiado acústico	2					100				
1762104 Proyectos de Acústica Ambiental y Planes de Acción	2			50						
1762201 Aislamientos Acústicos (UGR)	4			25	50	25	4			
1762202 Acústica de Salas (UGR)	4				75	25	4			
1762203 Instalaciones y Ensayos Acústicos (UGR)	4				100		4			
1762204 Sistemas Electroacústicos (UGR)	4	25			75		4			
1762901 Metodología de la investigación	1									
1762902 Prácticas en empresa	1						100			
1762903 Trabajo Fin de Master	2	14				43	14		29	
GLOBAL		6%	10	23	3	33	16		6	